

Curso: Seguridad con Soberanía Alimentaria en
Bolivia: balance y desafíos
El papel del funcionario público dentro de la Soberanía
y Seguridad Alimentaria Nacional.



FUENTE: Elaboración Propia

Grupo 3: Funcionario Público

Autoras y autores

Ari Ramírez Anselmo
Condori Juan Carlos
De la Cruz Huanca Miriam
Rivero Lobo Blanca
Terrazas Chávez Gabriela
Villanueva Jorge Mauricio

El papel del funcionario público dentro de la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nacional.

Resumen

El presente documento indaga sobre el papel del funcionario público respecto a la soberanía y seguridad alimentaria. Para lo cual el siguiente acápite establece el estatuto del funcionario público, su peso demográfico, papel en la economía nacional, posteriormente se hace una clasificación de éste y se analiza la importancia de su gestión dentro de la soberanía y seguridad alimentaria, a continuación se hacen las principales recomendaciones de políticas públicas y algunos lineamientos acordes y para terminar las conclusiones más relevantes.

Funcionario Público¹

El Estatuto del funcionario público (FP), en nuestro país adopta la terminología de Servidor Público, para referirse a toda persona que trabaja con dependencia al Estado, poniendo límite, dentro de nuestro ordenamiento jurídico, a la arraigada discusión doctrinaria y legislativa entre los conceptos de Funcionario y Empleado Público Generaliza el concepto de Servidor Público, como: “Aquella persona individual, sin tener relevancia su jerarquía y calidad y forma de designación².”

Utópicamente esperaríamos que un FP cumpla con un rasgo de vocación al servicio comunitario, siendo un personaje idóneo para el puesto, aquél capaz de solucionar aspectos técnicos, además este personaje tendría la capacidad de coordinar acciones sin dañar el orden público, asistiendo exclusivamente los intereses de la colectividad y no de parcialidad o partido político alguno.

En nuestro contexto el FP no necesariamente cumple con estas características y su trabajo es apreciado como una fuente laboral más. Los cargos públicos son asignados con claros tintes políticos en los que la idea de servir al pueblo no tienen gran prioridad, sino parecen ser alineaciones políticas partidistas.

Con respecto al peso demográfico del actor público se tiene que en el año 2006, 76.234 habitantes del país pertenecían a este rubro, en el año 2009 su participación se incrementa a 144.012 habitantes. Debido a la nacionalización de empresas. Sin embargo éste incremento está relacionado a la asignación de funciones cada vez más especializadas³.

Cuando se trata de identificar el peso económico de un FP, destaca directamente la productividad del estado a través de las empresas públicas; es

¹ Este apartado fue elaborado por: Ari Ramírez Anselmo; De la Cruz Huanca Miriam, Rivero Lobo Blanca; Terrazas Chávez Gabriela & Villanueva Jorge Mauricio.

² Comprende así a dignatarios, funcionarios o empleados).

³ Antes para fines productivos solo era necesario tener un profesional del área de agronomía; sin embargo hoy en día la sociedad, la producción requiere de especialidades; es en ese sentido va avanzando el incremento de actores públicos; mientras más problemas exista en la sociedad o producción más funcionarios se requerirá.

decir los ingresos que ha significado para el estado; por otra parte es necesario también analizar los ingresos que se destinan en FP; esta relación debería establecer un mecanismo de evaluación de la productividad del actor público. En tal sentido es difícil hacer una asignación del peso económico del FP en el país, además de ser susceptible a cuestionamientos, debido a su falta de cuantificación⁴.

Con respecto a la soberanía y seguridad alimentaria (SSA) debido a que sus políticas y decisiones tienen un enorme peso en la economía de un determinado contexto territorial, resalta el hecho de que una población alimentada es más productiva y menos pobre, lo cual afecta de forma directa a la economía local y nacional.

Para evaluar el impacto del FP se destacan tres tipos de actores públicos: técnicos, administrativos y políticos. Los funcionarios políticos tienen la característica de ser aquellos actores que idean y proponen estrategias, acciones, políticas y leyes que enmarquen a la SSA. Los funcionarios administrativos, son actores de toma de decisiones referidos a los recursos económicos y la eficiencia en procesos de promoción de la SSA. Por último los funcionarios técnicos se caracterizan por su función práctica y estar en contacto directo con la población al ser operativos.

Los funcionarios políticos ejercen mayor poder de decisión ya que son los directos hacedores de políticas públicas. Por su parte los funcionarios administrativos juegan un papel importante dentro de la estructura siendo los gestores y su eficiencia en el proceso de la ejecución de las políticas repercutirá directamente en los resultados. Los funcionarios técnicos son quienes manejarán las herramientas para la total ejecución de las políticas afectando así a los usuarios, toda la población boliviana.

El funcionario Público y su papel frente a la Seguridad y Soberanía Alimentaria⁵

Basado en ejes rectores como: a) transparencia, b) calidad de servicios, c) optimización de recursos de productividad, d) participación y control ciudadano, e) innovación tecnológica. Se establece que el FP que trabaje en la gestión de políticas públicas en el ámbito de SSA, debiera ser un líder con profunda responsabilidad social, puesto que está en juego la problemática del

⁴Por ejemplo podríamos calcular la participación de los ingresos generados por empresas y otras instancias del sector gubernamental incluir a YPFB mostraría una alta participación, al menos los últimos años, sin embargo sería un cálculo errático.

⁵Este apartado fue elaborado por: Ari Ramírez Anselmo
Condori Juan Carlos
De la Cruz Huanca Miriam
Rivero Lobo Blanca
Terrazas Chávez Gabriela

hambre, por ser determinante de la desnutrición crónica y de los problemas de salud concomitantes, que limitan el desarrollo pleno de sus facultades físicas, cognitivas y productivas, perpetuando el círculo vicioso de la pobreza y el subdesarrollo del país.

Teniendo bajo su responsabilidad la implementación de leyes, programas y proyectos de SSA. Estas acciones deberán favorecer a los grupos más vulnerables y la población excluida, afrontándose la injusticia e inequidad persistente. Habrá que conservar una posición férrea toda vez que le toque oponerse a los alimentos y cultivos transgénicos, porque para el FP lo más importante es fomentar la SSA como parte del cumplimiento de las normativas establecidas como la ley 144⁶, ley 338⁷, ley 300⁸, ley 031⁹, ley 622¹⁰ y la Constitución Política del Estado como la carta protectora del país.

El FP deberá conformar un equipo técnico calificado que le permita afrontar la problemática, crear alianzas estratégicas con otros actores involucrados en la temática, para sumar esfuerzos y evitar duplicidades innecesarias. Éste deberá incorporar el enfoque de desarrollo sostenible y sustentable, los enfoques de gestión territorial y gestión de riesgos, tomando en cuenta el crecimiento demográfico que se avecina y los desastres naturales inminentes.

Teniendo en consideración la definición de Soberanía Alimentaria¹¹ (SOA), un aspecto fundamental que debe ser asumido y facilitado es el derecho que tienen los pueblos para definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos. También destaca el rol que debe desempeñar para garantizar del "derecho a la alimentación de toda la población".

El FP debe ejercer sus funciones teniendo en cuenta los siguientes enfoques, que se enmarcan en el concepto de SOA:

Enfoque intercultural: que promueve respeto a la diversidad de los modos de producción, comercialización y de gestión de los espacios rurales, fundamental para el accionar político de los FP, quienes -aparte de respetar los

⁶ Ley 144: Revolución productiva comunitaria agropecuaria (2011)

⁷ Ley 388: organizaciones económicas campesinas Indígena-Originarias para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la SOBAL.

⁸ Ley 300: Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.

⁹ Ley 031: Marco de autonomías y descentralización "Andrés Baez".

¹⁰ Ley 622: "Alimentación Escolar en el marco de la SOBAL y la Economía Plural".

¹¹ Definida por la vía campesina como: "el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental" La Vía Campesina (movimiento internacional) es una coalición de 148 organizaciones en 69 países del mundo defendiendo una agricultura familiar y sustentable. Esta coalición lanzó el concepto de soberanía alimentaria.

usos y costumbres tradicionales- deberían fomentar políticas y programas de rescate y valoración de estos conocimientos, que se están perdiendo, por la colonización y/o por la inminente globalización.

Enfoque de género: que reconoce que la mujer desempeña un papel fundamental para lograr la SSA; el FP debe diseñar programas y proyectos que incorporen la equidad de género, de esa manera se verá fortalecida la productividad de los alimentos locales y el desarrollo humano de la mujer.

Enfoque de desarrollo sustentable de la producción; considerando que nos encontramos en tiempos de antropocentrismo y de consumismo globalizado, lo más conveniente es el desarrollo, rescate y/o fortalecimiento de un modelo alternativo de producción agropecuaria. El FP debe priorizar la realización de prácticas agroecológicas y sostenibles para evitar la destrucción de los RRNN, los cuales son nuestros alimentos de ahora y del futuro.

A partir de las reflexiones anteriormente citadas, este documento propone que los objetivos y acciones para posicionar el enfoque de SSA en los municipios se recomiendan las siguientes líneas de políticas para facilitar la buena gestión del FP:

- Proteger a los agricultores frente a dumping¹² de precios por parte de industrias externas, regulando al mercado de manera objetiva.
- Implementar las normas institucionales ya promulgadas sobre SSA.
- Promover actividades de coordinación intersectorial entre todos los actores que trabajen con SSA para unir esfuerzos.
- Desarrollar un sistema de información sobre las capacidades productivas y características edafológicas, climáticas, vulnerabilidades y otros del ámbito de jurisprudencia para monitorear las intervenciones desarrolladas.
- Generar las condiciones de infraestructura vial, ambiental y saneamiento básico, incorporando el enfoque de desarrollo sostenible.
- Fomentar la gobernanza y participación popular.
- Generar condiciones crediticias y promover la cualificación técnica de los productores de alimentos.
- Garantizar la alimentación saludable de niños y población vulnerable, para Vivir Bien.
- Precautelar la inocuidad alimentaria.
- Implementar programas de control en el sistema de salud local, principalmente de desnutrición y de desparasitación.
- Conformar un equipo técnico calificado.

¹² Se entiende dumping como la práctica en donde una empresa establece un precio inferior para los bienes exportados que para los costos de producción que tiene la empresa desde el país a donde se importan esos bienes, sacando de competencia a la empresa local.

- Realizar ferias de intercambio productor-consumidor.
- Promover la planificación de un territorio productivo, incorporando los enfoques de interculturalidad, de género, de gestión territorial y de gestión de riesgos.
- Realizar actividades de gestión de recursos hídricos para riego.
- Promover la inserción en la actividad productiva de las personas de la tercera edad que no cuenten con recursos suficientes.
- Sistematización de lecciones aprendidas y réplica de la experiencia.

Es muy importante la evaluación continua de los procesos, de manera que no se desperdicien recursos. Por lo que propondría adoptar el método de Evaluación por Procesos que toma las tres etapas más significativas: al iniciar (inputs), en el transcurso y al finalizar (outputs). Como indicadores, en función al tipo de política se sugieren tanto indicadores cualitativos¹³ como indicadores cuantitativos¹⁴. Ambos indicadores pueden medirse por medio de encuestas en las tres etapas y así evaluar el impacto de las políticas en el sector vulnerable.

Así mismo la medición a través de Indicadores de Gestión que se relacionan con el manejo y efectividad de las respuestas y acciones generadas por las entidades ejecutoras de los programas y proyectos¹⁵. Con este tipo de información se podrá ver cuáles son los progresos de las acciones y que políticas deben ser creadas o reforzadas, así como dar un seguimiento a la asignación de recursos para la reorientación de los planes, programas y proyectos.

Conclusiones

A modo de conclusiones el desempeño de un FP, que decide e interviene para mejorar la SSA, tiene que ver con la institucionalidad de la sociedad. Para lo cual es necesario tener de entretelón buenas normas jurídicas y políticas de Estado, que coadyuven a su trabajo. Para que se concreten las políticas bien intencionadas, el FP debe fortalecer la gobernanza y participación local, lo que a su vez garantizaría el éxito de su accionar en funciones públicas y la gobernabilidad general.

La importancia de apoyar y proteger la agricultura familiar campesina, radica en que ésta tiene una alta participación en el mercado interno, está compuesta por la población más vulnerable a la inseguridad alimentaria,

¹³ Indicadores cualitativos: percepción de los sindicatos de productores respecto a: tecnología, acceso a créditos, acceso a los organismos de toma de decisiones, participación en el mercado nacional, políticas nacionales, temas de género y raciales

¹⁴ Indicadores cuantitativos: cantidad de pequeños productores campesinos, indígenas y originarios, que tienen nueva tecnología, acceso a créditos, acceso a los organismos de toma de decisiones

¹⁵ Estos indicadores permiten observar el uso, aplicación y manejo de los instrumentos y mecanismos de gestión, la capacidad institucional, la ejecución de proyectos en función de metas y planes y la aplicación de normas y objetivos.

efectos de cambio climático, encontrarse bajo el umbral de la línea de pobreza y ser en su mayoría mujeres¹⁶.

Sabiendo que este tipo de agricultura es el sustento de la alimentación del país ya que existen aproximadamente 2.5 millones de hectáreas, de las cuales 1.4 millones (56%) corresponden a los pequeños productores campesinos, indígenas y originarios, están destinadas a la producción de alimentos para el consumo de la población y 1.1 millones (44%) están destinadas a la producción de cultivos industriales empresariales, en su mayoría exportados.

Por lo que las políticas, los planes y los proyectos deben estar sujetos a las leyes actuales que se tiene referidas a la SSA; el FP un actor fundamental para dar cumplimiento a lo establecido en los proyectos referidos a la agricultura familiar como raíz de la SSA. Así mismo el documento hace recomendaciones de lineamientos políticos importantes.

Es necesario interactuar en las planificaciones y ejecuciones; evitar duplicidad de acciones sino sinergizarlas, además establecer la cognitividad para mejorar la eficiencia de las intervenciones no solo entre funcionarios públicos sino con otros actores existentes dentro de un mismo territorio. Éstos no deben perder de vista la desnutrición como un flagelo de la pobreza, por ello se debe promover el aseguramiento de la provisión de alimentos.

¹⁶No es que la agricultura familiar y comunitaria sea poco competitiva en el mercado, sino que está recibiendo las externalidades más fuertes no sólo climáticas sino de una sociedad altamente discriminadora (por razones raciales, de género, participación política y otros) que no debe perpetuar su ineficiencia en la gestión agrícola al excluir a un grupo clave.